



Se terminará el “coyotaje”: STPS

Concluye transición de estados a nuevo esquema de justicia laboral

•Ayer entraron en funcionamiento los nuevos juzgados especializados en materia laboral en las 11 entidades que estaban pendientes, incluyendo la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Con el banderazo de salida a los nuevos centros de conciliación y tribunales laborales que realizó la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, arropada por líderes sindicales de todas las corrientes, el sector patronal, jueces, magistrados, conciliadores, titulares del trabajo estatales y agregados laborales de Canadá y Estados Unidos, “se dice adiós al coyotaje y a la industria del litigio, que igual sangra al trabajador que al empleador público y privado”, afirmó la funcionaria.

Esto a la vez implica, “poner fin a un conflicto en menos de 45 días ante un Centro de Conciliación sin intervención de coyotes, ante conciliadoras y conciliadores imparciales y profesionales seleccionados ante un concurso público y abierto”, expuso en su discurso el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo.

Con la tercera etapa de la implementación de la reforma laboral del 2019, “se dice adiós a los juicios interminables plagados de trampas y chicanas y darles la bienvenida a juicios breves en presencia de jueces laborales adscritos al Poder Judicial, a los que se incorpora el uso de plataformas informáticas”, agregó Domínguez Marrufo.

Para la autoridad laboral, extinguir un viejo modelo laboral, es también decir adiós “a los contratos de protección y a la simulación en los procedimientos de negociación colectiva y darle la bienvenida a los contratos colectivos respaldados por las y los trabajadores; ahora despedámonos del corporativismo y de los sindicatos de papel y abramos los espacios a los sindicatos representativos”, dijo el director del Centro Federal Laboral.

En ese sentido, hizo un llamado a hacer efectivo el adiós a la opacidad y los manejos abusivos de las cuotas sindicales y lograr darle la bienvenida a la transparencia y a la rendición de cuentas en las organizaciones sindicales.

En presencia del líder del sindicato de trabajadores petroleros, Ricardo Aldana; del líder de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), Abel Domínguez Azuz; del presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Sobranis; del líder de Luz y Fuerza, Martín Esparza; del presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados,

En tanto, Alcalde Luján afirmó que este sistema “llegó para quedarse” y al cerrar sus puertas las Juntas de Conciliación, tanto federal como locales de 11 estados, “abrirán las puertas los Centros de Conciliación y los Tribunales Laborales, “se trata de un cambio in-

tegral, de dimensiones impresionantes, que busca transformar el mundo del trabajo en beneficio de trabajadores del sector productivo, y de la sociedad en general”.

Agregó que “las organizaciones sindicales y empresariales han compartido los valores de esta transformación, aún cuando ha significado un cambio de cultura y de prácticas a raíz de un nuevo empoderamiento por parte de los trabajadores, quienes hoy cuentan con el voto personal, libre, directo, y secreto en ámbitos en los que habían sido excluidos, como el electoral, como la contratación colectiva, como las controversias entre sindicatos”.

148

TRIBUNALES

laborales se crearon, 41 de carácter federal y 107, de carácter local.

151

CENTROS

de conciliación se crearon, de los cuales 44 son federales y 107 son locales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	24	04/10/2022	LEGISLATIVO

Ruta hacia el nuevo modelo

Las etapas de implementación:

Etapas 1: 18 de noviembre de 2020. Ocho estados: Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas.

Etapas 2: 3 de noviembre de 2021. Trece estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.

Etapas 3: 3 de octubre de 2022. Once estados: Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán.



Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

FOTO ESPECIAL